

Santa Rosa, 16 de marzo de 2017.-

VISTO: Los Compromisos de Gestión (70 % Literal B -FIGM)

CONSIDERANDO: I) Que en comunicación Nro.2016-034806-2 de la Dirección Gral.Secretaría de Planificación, se comunica el procedimiento para los Compromisos de Gestión.

II) Que el mismo establece que una vez recibido el formulario electrónico "Compromisos de Gestión" el Concejo Municipal debe realizar Resolución con aprobación del gasto, la que debe de adjuntarse al mencionado formulario.

III) Que según formulario Nro.00009-2017-151 de la Dirección Gral. de Obras, División Suministros Materiales y equipos, se solicita autorización para afectar al renglón 245 del programa 122, por la suma de \$ 831.472, en el ejercicio en curso.

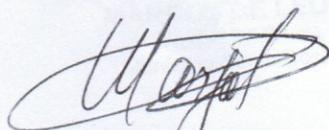
Atento a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA RESUELVE:

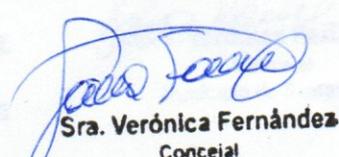
1) Aprobar el gasto de \$ 831.472 en el ejercicio en curso y autorizar a afectar dicha suma al renglón 245 del programa 122, según lo solicitado en formulario para Compromiso de Gestión Nro.00009-2017-151.

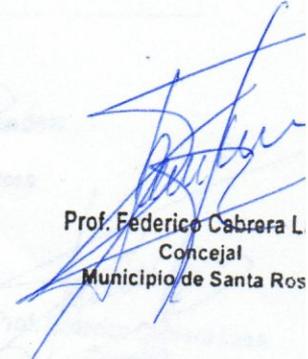
2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio


MARGOT DE LEON
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa


Sr. Ruben Darío Martínez
CONCEJAL
Municipio de Santa Rosa


Sra. Verónica Fernández
Concejal
Municipio de Santa Rosa


Prof. Federico Cabrera L.
Concejal
Municipio de Santa Rosa

